Garantía

Rincones Cálidos, S.L. incluye periodo de garantía tanto en acabado, estabilidad y seguridad de sus construcciones.

GARANTÍA DE FABRICACIÓN:

Nuestras construcciones se entregan con **2 AÑOS DE GARANTÍA** en los defectos de fabricación.
En caso de que la instalación, en dicho plazo, mostrara cualquier defecto de montaje, Rincones Cálidos S.L. se hará responsable de la sustitución o arreglo de piezas para solucionar el desperfecto, sin coste para el cliente.

GARANTÍA MATERIALES:

Todos los elementos utilizados siguen las normativas de calidad de la UE, disponen de fichas técnicas y provienen de empresas de referencia en el sector de la construcción.
Nuestras construcciones se entregan con **10 AÑOS DE GARANTÍA EN MATERIALES**.
En caso de que la instalación, en dicho plazo, mostrara cualquier defecto de material, Rincones Cálidos S.L. se hará responsable de la sustitución o arreglo de piezas para solucionar el desperfecto, sin coste para el cliente.
Aluminio, PVC, Toldos, Techos Móviles y Bioclimáticas, cuentan con garantía directa del fabricante hasta en **5 AÑOS** en algunos componentes (sólo suministro), quedando excluido.

Las garantías quedan incluidas siempre que:
1. El uso de la estructura sea con el fin que fueron diseñadas.
2. Que el cliente haya seguido las pautas de mantenimiento indicadas en la presente propuesta:
   a. Protección cada 2 años de los elementos que de forma parcial o total se encuentran al exterior. Mediante Lasur con fungicida, insecticida, hidrofugante y protección de UV, tal y como se refleja en la sección de materiales.
   b. Protección cada 5 años de la zona interior de la estructura con Lasur.
3. Que la estructura no hay sufrido ningún cambio ni manipulación por personal ajeno a Rincones Cálidos o sin previa autorización.
4. Que el cliente conserve la factura emitida por Rincones Cálidos.

No queda incluido en la garantía:
La madera es un elemento cambiante en el tiempo, sobre el que aparecen fendas o grietas, expulsa resina, hay cambios mínimos en sus dimensiones y cambios de tonalidad, que son fruto de las variaciones climatológicas externas. Dichas particularidades, no afectan a la calidad de la estructura y por lo tanto no quedan incluidas en las garantías.
Cualquier rotura de cristales que no sean por una mala instalación.
En caso de plaga animal o de hongos, catástrofe, desastre natural, inundación, incendio, vandalismo o cualquier otra situación extraordinaria. Así como por fenómenos atmosféricos, consistentes en: viento e impacto de objetos proyectados por el mismo, lluvia, pedrisco o granizo y nieve, siempre que se registre una precipitación superior a 40 litros por metro cuadrado y hora, en el caso de lluvia; velocidades superiores a 80 km/hora, para viento y cualquier intensidad en los fenómenos de pedrisco o granizo y nieve. La magnitud e intensidad de dichos fenómenos deberá acreditarse mediante CERTIFICADO DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA o de los medidores oficiales del estado.
Filtración - humedades en fachadas ventiladas (Composite, paneles de vidrio, fibrocemento, madera, metal, etc), producidas por la capilaridad de dichos materiales, que se da cuando el agua que procede del exterior del edificio entra a través del cerramiento de fachada.